



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la salud"

ESSE2020-INT-0049888

San Martín de Porres, 29 de julio 2020

OFICIO MULTIPLE N.º 279 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (a)
Directores(as) de la Instituciones Educativas Públicas
Presente. –

Asunto : Curso virtual "Gestión de la Convivencia Escolar"
Referencia : Ley 29719 – MINEDU
Plan de Trabajo de Convivencia Escolar – 2020

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de atención frente a la Ley 29719 que promueve la convivencia sin violencia, las instituciones educativas deben garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer una sana convivencia.

Así mismo el Plan de Trabajo de Convivencia de la Unidad de Gestión Local – UGEL02, brindará el curso virtual autoinstructivo denominado "Gestión de la Convivencia Escolar" dirigido a los docentes, auxiliares y personal administrativo de las IIEE de la Ugel02, tiene como finalidad fortalecer las estrategias de prevención frente a la violencia escolar durante el servicio educativo no presencial "Aprendo en Casa" brindado a consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y contar con escuelas seguras para el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El curso virtual considera 4 módulos, en cada uno de los módulos se brindará textos, normativas contempladas en la actual emergencia sanitaria, así como casuísticas relacionadas a la violencia escolar, tendrá una duración de 8 semanas y se certificarán aquellas personas que logren completar todas las actividades y aprobar la evaluación de salida programada desde la misma Ugel 02 a través de los medios informáticos considerado en la planificación del curso para el II semestre 2020.

Para participar en el curso virtual podrán inscribirte hasta el 7 de agosto 2020 en el siguiente link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSceaD4y0Q1ApJ8rVW4o4eyTsogQvWxDOsIqfwltnvNsMN1oA/viewform>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800